

ACTA CES 21-39

De manera virtual se reúne el Consejo de Educación Superior, 15° Sesión virtual Zoom: <https://zoom.us/j/95014109148>, a las catorce horas del diez de febrero de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza, y con asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Padre Andreu Oliva de La Esperanza, Lic. Christian Oscar Orlando Aparicio Escalante, Lic. Luis Alberto Gutiérrez Rivera, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, Ing. Ramón Vega Calvo. Miembros Suplentes: Dr. Moisés Martínez, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate de Cabrera, Dr. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Fidel Nieto, Lic. Héctor Perez, Ing. Joaquín Ernesto Guillén. Miembros Inasistentes con Excusa: Ing. Mario Antonio Ruíz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa. Miembros Inasistentes sin Excusa: Maestro Roger Arias.

AGENDA

- 1.- Comprobación de Quórum.
- 2.- Aprobación de la Agenda.
- 3.- Seguimiento al tema de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.
- 4.- Solicitud de opinión al CES, en relación a propuesta de carrera nueva: Licenciatura en Didáctica del Idioma inglés para Niños, presentada por la IES Instituto Especializado de Nivel superior "Centro Cultural Salvadoreño Americano".
- 5.- Solicitud de opinión al CES, en relación a propuesta de carrera nueva: Doctorado en Educación de la Universidad Católica de El Salvador, UNICAES.
6. – Varios.

DESARROLLO

2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se Somete a votación la agenda del Consejo, la cual se da por aprobada en su integridad.

4.- SEGUIMIENTO AL TEMA DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Maestro Aparicio compartió los puntos conversados este día, con los Comisionados actuales de la CdA, sobre las proyecciones y la relevancia que supone pertenecer y desarrollar la Comisión.

Entre las propuestas, que se mencionaron se encuentran:

Dra. Reina Durán de Alvarado, Maestra Graciela de Flores, Dr. Marlio Paredes, Ing. Herman Faussier Binder, Dr. David López, Dr. Eduardo Badía Serra, Dr. Carlos Hernández. Incluyendo además a los actuales miembros de la CdA.

Se propone la conformación de una comisión interna del Consejo que realice el análisis de las propuestas y la sistematización de los CVS, esta comisión debe representar a la DNES, IES y el sector profesional, con una visión del sector de las gremiales de profesionales.

La característica a identificar en las propuestas es: Se propone que se tenga el perfil de base trabajado por el CES, que haya experiencia académica en distintas IES, la experiencia internacional, experiencia en gestión e investigación, docencia. Debe haber diversidad de áreas del conocimiento para que conformen la CdA. Que pudieran tener experiencias previas en evaluación y acreditación. Deben tener visión amplia de la educación superior, la expertis que tengan con fines de mejora.

Será conformada por la Licda. Ketty de Cabrera, Lic. Luis Gutiérrez y Lic. Eduardo Escobar. Por lo cual se realizará sesión extraordinaria el próximo miércoles 17 de febrero de 2021.

ACUERDO: El miércoles próximo se llevará a cabo sesión extraordinaria para poder conocer de manera más detallada las propuestas de candidatos a miembros de la CdA.

4.- SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, EN RELACIÓN A PROPUESTA DE CARRERA NUEVA: LICENCIATURA EN DIDÁCTICA DEL IDIOMA INGLÉS PARA NIÑOS, PRESENTADA POR LA IES INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR “CENTRO CULTURAL SALVADOREÑO AMERICANO”.

El Dr. Amílcar Osorio expuso sobre la carrera que se proyecta ofrecer por parte del Centro Cultural, da lectura al informe, en el cual se expresa, de manera literal:

“Para el diseño del plan de estudio, el Instituto realizó un análisis del contexto a partir de consultas con sectores productivos, comunidad educativa de la institución (estudiantes activos, docentes de tiempo completo y horario, graduados y egresados de las carreras que

ofrece y ha ofrecido en el Instituto), directores Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Parvularia, Directores de Centros Educativos y con profesionales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Así mismo, se consideró que el Instituto, nació para apoyar los procesos de formación de docentes de inglés en El Salvador, y con ello, en cierta medida, contribuir con la mejoría de la calidad de la educación en el país.

La presentación de este Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Didáctica del Idioma Inglés para Niños, es coherente con la misión del Instituto de “formar profesionales bilingües inglés – español [...] con capacidad para desenvolverse exitosamente en su ámbito profesional y laboral, a través de la aplicación de sus conocimientos y valores, que contribuyan al desarrollo del país”, y también con uno de los objetivos estratégicos que textualmente dice: “desarrollará actividades académicas, orientadas a la formación de profesionales bilingües inglés – español, en diversas áreas del conocimiento, con énfasis en la calidad educativa, respeto y tolerancia hacia las diferencias biculturales y personales.”

La Relevancia de la Educación Infantil va paralela con la necesidad de docentes con sólidos conocimientos del desarrollo cognitivo del niño, así como de la pedagogía y didácticas adecuadas para su aprendizaje. La Educación Infantil, dada correcta y adecuadamente en una etapa temprana de la vida del ser humano, requiere de la conexión correcta y adecuada de la enseñanza efectiva del idioma a niños, lo que implica contar con el personal que posea las competencias pedagógicas, didácticas para la enseñanza del idioma inglés.”

Expresa además que se pretende iniciar en el ciclo 1-2021, la unidad responsable es el Decanato de Educación, y la nota mínima de aprobación es de 7.

Entre las inquietudes generadas por el pleno se encuentran: ¿Qué se entiende por niño? dentro del Plan de Estudio, expresa que se les consultó y debían definir a que edad estaban contemplados, decidieron que las competencias generadas en los profesionales son para servir en primera infancia de 0 a 7 años.

Se le consulta si se llama para niños, se propondría que se le sugiera de una vez para la primera infancia. Se consulta sobre si al final de cada año se impartirá un curso de rectoría tal como aparece en la propuesta, pero el Dr. Osorio expresa que ello está desestimado porque no aparece en los planes, entonces ellos dimitieron de dicha propuesta.

El proceso de graduación consiste en el trabajo de tesis y está contemplado en su reglamento, no hablan de la tesis.

El currículo propuesto está más cargado de la especialización a la didáctica, es un símil a la transición de “las Normales de Educación”. Se debe manejar el idioma, pero se debe enfatizar en la didáctica.

¿Se consulta sobre cuánto es el peso de las materias de didáctica? Y el Dr. Osorio responde que el 25% y la especialización es el 68%. Llegando a la conclusión que, en ambas, ni la pedagogía ni la practica juntas tienen el peso de la especialidad. Él expresa que puede ser que se integre a la especialización en sí, puede ser que sea un símil de los planes de 1998, en donde hubo en su momento más carga en la parte de especialización.

Sin embargo, se puede ver qué, en la conceptualización inicial que se hizo de la propuesta no se expresa así.

ACUERDO del CES: ACUERDO del CES: Si la especialidad es para primera infancia es necesario reflejar que la planta docente tenga esa preparación, es necesario que el nombre de la carrera delimite el alcance de primera infancia (si es así que se tiene contemplado). Se necesita integrar al Plan de Estudio: la psicología del aprendizaje y la psicología evolutiva, pues no hay suficientes asignaturas en ese campo, asignaturas de didáctica, que no están plasmadas, hace falta mayor información sobre psicología infantil y evolutiva del aprendizaje, revisar el requisito de ingreso que es contar con el título de bachiller solamente; en relación a la didáctica del idioma inglés para la primera infancia, que se especifique más sobre el proceso de graduación, que se especifique sobre las asignaturas de didáctica, y que se asegure la formación sobre el desarrollo psicológico de la niñez. La carrera se justifica por la demanda de profesionales que manejen la didáctica del inglés en la primera infancia. El CES no emite opinión favorable para la propuesta de la carrera, hasta no superar las observaciones que se emiten en el presente acuerdo.

5.- SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, EN RELACIÓN A PROPUESTA DE CARRERA NUEVA: DOCTORADO EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR, UNICAES.

El Dr. Osorio expone el informe técnico de la unidad en su integridad. En el cual se expresa entre otros aspectos destacados:

“La Universidad Católica de El Salvador, al estructurar el plan de estudios del Doctorado en Educación se plantea, como propósito básico, la formación de investigadores de alto nivel que coadyuven a lo siguiente: 1) Al desarrollo de investigaciones educativas desde una perspectiva interdisciplinar, 2) A incidir en los diagnósticos propios de la educación, 3) A

generar conocimientos en educación con base en líneas de generación y aplicación en el ámbito educativo nacional e internacional.

Diseña el programa para responder a la necesidad de fortalecer y ampliar la planta de investigadores de El Salvador. Entre sus objetivos está la formación de profesionales capaces de realizar investigación en diferentes campos de la educación, aplicando teorías, técnicas y metodologías científicas. El Programa incluye cursos que permiten al estudiante obtener conocimientos sólidos en el área de educación e investigación. Durante la trayectoria formativa se irá elaborando la tesis y se ofrecerá el acompañamiento metodológico a la investigación de un Director o Director y Co-director, esto permitirá la integración progresiva del informe final de investigación.”

El Objetivo general es: Formar profesionales integrales de alto nivel en el campo de la investigación con carácter interdisciplinario y con capacidades para emprender tareas de innovación y desarrollo de las ciencias de la educación que coadyuven a mejorar la calidad de la investigación y la educación a nivel nacional e internacional.

Requisitos mínimos de ingreso: Maestría en Educación de diferentes especialidades o maestría en otro campo del conocimiento, teniendo como título de grado una especialidad en educación. Fases de desarrollo del programa: Cursos: 8 asignaturas, Anteproyecto de Tesis, Suficiencia investigadora, Tesis de investigación doctoral. Evaluación: Nota mínima de aprobación en las asignaturas: 8.00; si reprueba solo tiene dos oportunidades. Además, el Perfil de Egreso supone el formar en 11 competencias básicas y 8 capacidades.”

Se consulta si existe compromiso por parte de las IES extranjeras que se mencionan para respaldar el proyecto, pues se habla de 24 estudiantes que ingresarían al Doctorado, y eso podría ser complejo por la demanda que ello supone en el seguimiento a sus trabajos, en el plan de implementación presentan los convenios que amparan este respaldo.

Se consulta sobre el anteproyecto de tesis, si la suficiencia investigadora es prerrequisito y se puede tomar de base para la investigación que se hace, ya que, si el anteproyecto se ha empezado a trabajar, la suficiencia investigadora tiene que ir en esa misma vía. De acuerdo a la experiencia el Dr. Osorio expresa que el trabajo que inicia y culminan es la base para la tesis doctoral. Opina que se le debe dar la mayor libertad posible de acuerdo a los avances con el apoyo de sus tutores. La suficiencia investigadora es presentar el proyecto de tesis y presentarlo ante un jurado de 3 Doctores, el anteproyecto puede servir para realizar la defensa y en ese punto decide si continua sobre ese tema o se modifica.

Si se tienen solo 4 unidades valorativas para la defensa del trabajo, esto se considera limitado, pues el supuesto es darle mayor valía, pues hay una desproporción para hacer la tesis y defenderla. Se podría brindar a la elaboración del anteproyecto de tesis 20 unidades valorativas. Existe un desbalance entre el peso del anteproyecto y de la tesis.

El trabajo de investigación del doctorando es duro, y es positivo apreciar que deja abierto los tiempos a lo largo del 4to año.

Las competencias son bastante altas y ambiciosas en la propuesta.

El CES ACUERDA: Dar por aprobada la carrera, con observaciones que son necesarias de superar, revisar la propuesta en relación al perfil de egreso, por la amplia gama de competencias tanto básicas como de capacidades, que supone una meta muy alta y difícil de adquirir, fortalecer en las asignaturas de doctorado las profundizaciones en educación, fortalecer la parte de investigación tanto en la parte cuantitativa como cualitativa, garantizar la participación de los Directores extranjeros para las cohortes, presentar un balance entre el peso que tiene el examen del anteproyecto, entre la suficiencia investigadora y la tesis.

Se da por finalizada la sesión a las dieciocho horas con once minutos del día antes mencionado.